

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>Nombre completo</b>	Pedagogía y didáctica de la religión
<b>Código</b>	E000005924
<b>Título</b>	<a href="#">Grado en Educación Infantil</a>
<b>Impartido en</b>	Grado en Educación Infantil [Cuarto Curso]
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	3,0
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Departamento / Área</b>	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
<b>Responsable</b>	EUGENI RODRIGUEZ ADROVER
<b>Horario</b>	Martes de 10h a 12h y Miércoles 8h a 9h
<b>Horario de tutorías</b>	Martes de 12h a 13h
<b>Descriptor</b>	eugeni@bisbatdemallorca.com

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Eugeni Rodríguez Adrover
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
<b>Correo electrónico</b>	eradrover@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA / ASIGNATURA</b>
<b>Justificación en el plan de estudios</b>
<p>El CESAG imparte esta asignatura perteneciente al Módulo TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA.</p> <p>Superar esta, diseñada según las directrices de la Conferencia Episcopal Española, permite al lado de las otras que configuran el Módulo, obtener la DECLARACIÓN ECLESIAÍSTICA DE COMPETENCIA ACADÉMICA, título propio de la Conferencia Episcopal, necesario para la enseñanza de la Religión Católica en los colegios de Infantil y Primaria.</p> <p>Esta asignatura pretende completar la formación del maestro y contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para la enseñanza de la Religión Católica en la Escuela Infantil y Primaria, tanto en</p>

centros con un Proyecto Educativo católico como en centros de titularidad pública. Su objetivo es situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela, comprendiendo el dignísimo papel del profesor de religión en el seno de la comunidad escolar y proporcionarle conocimientos y herramientas para un correcto desarrollo del Currículo de Religión.

### **Descripción del módulo en que se ubica la materia / asignatura**

En el módulo Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Sociales se encuentran, además de Pedagogía y Didáctica de la Religión, las siguientes asignaturas: Actualización científica y currículo en Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Sociales, El mensaje cristiano, Perspectiva internacional de la educación y Educación Inclusiva.

### **Relación con otras materias**

Esta asignatura se vincula con todas las materias, ya que se orienta a la formación integral del sujeto.

### **Relación con el perfil de la profesión**

Cursar esta asignatura permitirá una mejor comprensión del papel del educador en los centros confesionales y en los no confesionales y contribuirá a su capacitación para asumir los planteamientos institucionales del centro. Asimismo ayudará a buscar las claves interpretativas de los fenómenos, a identificar problemas, posibles soluciones, tomar decisiones, diseñar proyectos innovadores, ... siempre desde una visión ética. Contribuirá a que el estudiante conozca y respete la diversidad y la multiculturalidad desde la fraternidad y la impulsará a actuar coherentemente con los principios del humanismo cristiano. La materia está adscrita al Departamento de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y mantiene una estrecha relación con todas las materias adscritas a dicho Departamento.

## **Prerequisitos**

### **Conocimientos previos necesarios**

Si bien la materia no presenta prerequisites normativos, la naturaleza de la misma y sus objetivos, hacen aconsejable que quien decida cursar quiere profundizar en el conocimiento de la fe cristiana.

La Conferencia Episcopal Española en su LXXXIX Asamblea Plenaria de 27 de abril de 2007 estableció los requisitos y condiciones para ser profesor de Religión Católica.

De acuerdo con la normativa concordataria y canónica, la LOE, la LOMCE y el RD 696/2007, para ser designado profesor de religión católica por la Administración educativa correspondiente, se deberán reunir los siguientes requisitos y condiciones:

- Estar en posesión de la DECA, expedida por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la CEE. El CESAG tramitará la DECA a favor de los que superen positivamente las asignaturas del Módulo y presenten la partida de Bautismo.
- Obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (DEI), expedida por el Obispo de Mallorca o por el de la diócesis donde se pretenda ejercer.
- Ser propuesto por el Obispo a la Administración educativa correspondiente (Consejería de Educación) como profesor competente e idóneo, trámite que se conoce como misión canónica.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
<b>CGI06</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos Personales
<b>CGP07</b>	Habilidades interpersonales	
	<b>RA2</b>	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
<b>CGP08</b>	Trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	<b>RA4</b>	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	<b>RA5</b>	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio
<b>CGP09</b>	Capacidad crítica y autocrítica	
	<b>RA1</b>	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
<b>CGP10</b>	Compromiso ético	



	<b>RA1</b>	Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	<b>RA3</b>	Se considera a sí mismo como agente de cambio social
	<b>RA4</b>	Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.
	<b>RA5</b>	Conoce y asume de forma reflexionada los principio éticos y deontológicos de la profesión de maestros
	<b>RA6</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás Sistémicas
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender	
	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CGS14</b>	Preocupación por la calidad	
	<b>RA3</b>	Profundiza en los trabajos que realiza
<b>CGS15</b>	Comprensión de las culturas y las costumbres de otros países	
	<b>RA1</b>	Comprende la diversidad cultural y social como un fenómeno humano y como una fuente de riqueza
<b>CGS16</b>	Comprensión del hecho religioso y de los valores cristianos	
	<b>RA2</b>	Es capaz de dar respuesta a la vocación cristiana de los alumnos
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEC01</b>	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanzaaprendizaje en particular	
	<b>RA1</b>	Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.

<b>CEC02</b>	Sólida formación científico-cultural	
	<b>RA2</b>	Interpreta y comprende el mundo presente teniendo en cuenta un rico acervo de conocimientos científico-culturales.
<b>CEC03</b>	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo	
	<b>RA1</b>	Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.
<b>CEC07</b>	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva	
	<b>RA3</b>	Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.
<b>CEC12</b>	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño	
	<b>RA1</b>	Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.
<b>CEC13</b>	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella	
	<b>RA1</b>	Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.
	<b>RA2</b>	Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales
	<b>RA3</b>	Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercebe como un ¿ser para los demás¿.
<b>CEIN37</b>	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia	
	<b>RA1</b>	Tiene una visión de la realidad humana y social desde con una perspectiva integrada que le permite observar, entender y estructurar los hechos sociales.
	<b>RA2</b>	Es consciente de que la comprensión actual de la realidad humana y social exige el concurso de disciplinas relacionadas con la economía, la sociología, la psicología, la historia del arte o la ecología, y se esfuerza por manejarlas.
<b>CEIN39</b>	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción entre ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible, adecuadas a la etapa de Educación Infantil	

<b>RA1</b>	Maneja materiales (elaborados por asociaciones de profesores, editoriales, organizaciones no gubernamentales, etc.), que facilitan el tratamiento en el aula de problemas relevantes de la actualidad: desequilibrios Norte-Sur, escasez de agua y otros recursos naturales, hambre, deterioro del medio, etc., de una forma adecuada a los intereses y posibilidades de las niñas y los niños de cero a seis años.
<b>RA2</b>	Evalúa la competencia del alumnado en el manejo de habilidades propias de esta área, y tiene presente la diferente importancia de las habilidades y rutinas procedimentales, el papel de las actitudes y valores y otros aprendizajes de tipo más conceptual.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### OBJETIVOS

- 1.- Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- 2.- Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 3.- Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
- 4.- Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil y primaria, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- 5.- Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo.
- 6.- Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil y primaria.

#### TEMA 1: FENOMENOLOGÍA DE LAS RELIGIONES

- 1.1.- Distinción entre espiritualidad y religión
- 1.2.- Hombre espiritual y hombre religioso

#### TEMA 2: ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN Y PASTORAL

- 2.1.- Distinción entre escuela concertada-religiosa y escuela pública
- 2.2.- Controversia y identidad de la ERE
- 2.3.- Hacia una nueva identidad de la ERE

#### TEMA 3: EL PROFESOR DE RELIGIÓN

- 3.1.- Perfil del profesorado de ERE
- 3.2.- Comunidad educativa

#### **TEMA 4: CURRICULAR DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN**

- 4.1.- Religión Católica en la Educación Infantil
- 4.2.- Religión Católica en la Educación Primaria
- 4.3.- Religión Católica en la Educación Secundaria

#### **TEMA 5: LOS SACRAMENTOS**

- 5.1.- Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos
- 5.2.- Finalidades y referentes sobre los sacramentos en el currículo

#### **TEMA 6: LA MORAL**

- 6.1.- Aplicación a la enseñanza de la Moral católica
- 6.2.- Finalidades y referentes sobre la moral católica en el currículo

#### **TEMA 7: LA FORMACIÓN PERMANENTE**

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Metodología Presencial: Actividades**

##### **Modalidades organizativas - Interacción profesor-estudiante - (Presencial / online)**

##### **Centradas en el profesor: 30%**

- Clase magistral
- Debates en clase
- Estudio de casos

##### **Centradas en el estudiante: 10%**

- Participación activa en clase

#### **Metodología No presencial: Actividades**

##### **Trabajo autónomo del estudiante (No presencial)**

Estudio y trabajo individual: 60%

- Estudio
- Lectura
- Seminarios de trabajo
- Sesiones tutoriales
- Trabajo individual

Estudio y trabajo en grupo

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

<b>HORAS PRESENCIALES</b>
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (0 horas)</b>

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Calificaciones

#### Mecanismos de seguimiento de la materia / asignatura:

Se recuerda que los estudios de Grado que se imparten en el CESAG son presenciales y, por tanto, los alumnos tienen el deber de asistir a las clases. Aquellos alumnos que tengan dificultades para asistir a clase deberán ponerse en contacto con el profesor dentro del primer mes en el que se imparte la asignatura para estudiar el caso individualmente con los miembros del Departamento y la Jefa de estudios. Se valorará positivamente la participación activa del alumno en clase. La baja asistencia repercutirá de forma negativa en la nota final de la asignatura hasta el punto de que «la inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria y, en caso de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria » (Normas Académicas CESAG, art.15.2).

El profesor, una vez comprobada la falta de asistencia del alumno en al menos un tercio de las clases, deberá poner en conocimiento del alumno la pérdida de la convocatoria con una antelación no inferior a quince días naturales previos a la fecha de inicio del periodo oficial de exámenes. De ello dará cuenta a la directora. En las actas correspondientes a la convocatoria ordinaria y extraordinaria del alumno debe figurar "No presentado" (Normas Académicas del CESAG, artículo 15.3)

La demostrada realización fraudulenta de alguna de las actividades de evaluación conllevará, según los casos, un suspenso (0) en su calificación que, en los casos más graves, puede llegar a la calificación de suspenso (0) en la convocatoria anual. En particular, se considera fraude la inclusión en o trabajo de fragmentos de obras ajenas presentados de tal manera que se hagan pasar como propios del estudiante. (Normas Académicas CESAG, Art. 32) Copiar en un examen es motivo de descalificación; el estudiante deberá repetir el examen teniendo que esperar a la siguiente convocatoria para su presentación.

La tutoría garantiza el control y análisis del trabajo autónomo del alumno y del trabajo en grupo, resolución de dudas, incidencias, búsqueda de alternativas ante las dificultades que aparezcan en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes recibirán la retroalimentación necesaria para desarrollar progresivamente las competencias trabajadas en esta asignatura.

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

--	--	--

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
<b>TEMA 1: FENOMENOLOGIA DE LA RELIGIÓN</b>	24 a 28 setembre	24 a 28 setembre
<b>TEMA 1: FENOMENOLOGIA DE LA RELIGIÓN</b>	1 a 5 octubre	1 a 5 octubre
<b>TEMA 2: ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN Y PASTORAL</b>	8 a 12 octubre	8 a 12 octubre
<b>TEMA 2: ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN Y PASTORAL</b>  <b>TRABAJO:</b> ¿Qué aporta la clase de religión al alumno y al profesor?  <b>ARTICULO:</b> La clase de religión es imprescindible?  <b>5 CLAVES QUE DEFIENDAN LA CLASE DE RELIGIÓN</b>	15 a 19 octubre	15 a 19 octubre
<b>TEMA 3: EL PROFESOR DE RELIGIÓN</b>  Exposición de Grupo 1  Sacramento del Bautismo  <b>DOCUMENTO:</b> 50 preguntas sobre la clase religión	22 a 26 octubre	22 a 26 octubre
<b>TEMA 3: EL PROFESOR DE RELIGIÓN</b>  Exposición de Grupo 2  Sacramento de la Confirmación	29 octubre a 2 noviembre	29 octubre a 2 noviembre
<b>TEMA 4: CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN</b>  Exposición de Grupo 3  Sacramento de la Eucaristía  <b>EXPERIENCIA:</b> ¿Cómo debería ser un profesor de religión? Necesidades y Valores  <b>DOCUMENTO:</b> El Profesor de religión católica  <b>CUESTIONES PERSONALES</b>	5 a 9 noviembre	5 a 9 noviembre

<b>DOCUMENTO:</b> ¿Qué se Entiende miedo comunidad educativa?		
<p><b>TEMA 4: CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN</b></p> <p>Exposición de Grupo 4</p> <p>Sacramento de la Reconciliación</p> <p><b>DOCUMENTO: CURRÍCULO DE RELIGIÓN CATÓLICA (Infantil) (Primaria)</b></p> <p><b>TRABAJO:</b> Realizar una Unidad didáctica</p>	12 a 16 noviembre	12 a 16 noviembre
<p><b>TEMA 6: LA MORAL</b></p> <p>Exposición de Grupo 5</p> <p>Sacramento del matrimonio</p>	19 a 23 noviembre	19 a 23 noviembre
<p><b>TEMA 6: LA MORAL</b></p> <p>Exposición del Grupo 6</p> <p>Sacramento del orden sacerdotal</p>	26 a 30 noviembre	26 a 30 noviembre
<p><b>TEMA 7: LA FORMACIÓN PERMANENTE</b></p> <p>Exposición de Grupo 7</p> <p>Sacramento de la Unción de los enfermos</p>	3 a 7 diciembre	3 a 7 diciembre
Entrega de trabajos	4 a 8 diciembre	4 a 8 diciembre
Autoevaluación del alumno	10 a 14 de diciembre	10 a 14 de diciembre
Exámenes correspondientes al primer semestre.	17 a 21 de diciembre	17 a 21 de diciembre

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Bibliografía bàsica

- *Biblia de Jerusalén*, Descleé de Brouwer, Bilbao 1999

- *Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Editores del Catecismo, Madrid 1992
- *YOUCAT*, Catecismo joven de la Iglesia Católica, Ediciones Encuentro, Madrid 2011
- *Testigos del Señor*, Catecismo de la Conferencia Episcopal Española, EDICE, Madrid, 2014
- SECRETARIADO DE LA SUBCOMISIÓN EPISCOPAL DE CATEQUESIS, *Guía básica para comprender y trabajar con el Catecismo Testigos del Señor*, EDICE, Madrid, 2014
- CABRERO UGARTE, A., *Aprender a enseñar religión. Didáctica de la Religión en Educación Infantil y Educación Primaria, grado de Magisterio. Guías pedagógicas*. Ediciones Palabra, Madrid, 2010
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, ORIENTACIONES PASTORALES SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, EDICE, Madrid, 1979
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *El profesor de Religión y moral católica: testigo de la fe*, EDICE, Madrid, 2013
- FERNÁNDEZ MARTÍN, J.A., *Enseñar a aprender Religión. Didáctica de la ERE*, CCS, Madrid, 2015
- Francesc, *Exhortació apostòlica Evangelii Gaudium*, Barcelona, Claret, 2013
- Concili Ecumènic Vaticà II, *Constitucions. Decrets. Declaracions*, Claret, Barcelona, 1993

## **Bibliografía Complementaria**

### **Bibliografía complementaria**

- Llibres de text de Religió d'Infantil i Primària

### **Revistes de didàctiques i d'animació:**

- *RELIGIÓN Y ESCUELA*. La revista del profesorado de religión. Desde 1982. 8 números al año.
- *CATEQUÉTICA*. Revista de Pastoral Sal Terrae. Jesuitas. Desde 1960. Bimestral.
- *CATEQUISTAS*. Revista de formación para catequistas, animadores de grupos de fe y padres. Salesianos. CCS. Desde 1985 (antes Proyecto catequístico. 8 números al año.

### **Altres recursos**

- LOE-LOMCE, Art 121. Al llarg del curs utilitzaré el text articulat complet elaborat pel sindicat AMPE i disponible en els recursos generals de l'aula virtual i en <http://www.anpe-asturias.com/noticias/legislacienuinformacion-46/1353-ley-de-educacion-lomceloe-texto-articulado-completo-.html> [Consulta 10-01-2014]
- RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, BOE de 1 de marzo.



- Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, BOE 47 de 24 de febrero de 2015
- Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria, BOE 158 de 3 de julio de 2007
- Proyecto Visible Thinking, liderado por la Universidad de Harvard en <http://www.visiblethinkingpz.org/> [Consulta 12-01-2014]
- The National Center for Teaching Thinking, liderado por Robert Swartz, <http://www.nctt.es/> [Consulta 12-3-2014]

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)